

Proceso: Ordinario Laboral
Demandante: Orlando Gómez Amorocho
Demandado: Proyectos Civiles e Hidráulicos S.A.S (PROCIDRA S.A.S.)
Radicado: 6875531030012021-00092
Auto Pone en conocimiento



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Ingreso al Despacho: 13 octubre de 2022

CARLOS JAVIER MOGOLLÓN SALAS
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DEL SOCORRO

Socorro, diecinueve (19) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Viene al Despacho el presente proceso Ordinario Laboral con ocasión de los documentos presentados por la demandada Proyectos Civiles e Hidráulicos S.A.S. PROCIDRA¹, los cuales se adjuntan al expediente en cumplimiento a la orden impartida en la vista pública celebrada el pasado doce (12) de octubre; así pues, se ordenará ponerlos en conocimiento de la parte actora, para lo que estime pertinente.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Primero Civil del Circuito del Socorro Santander,

RESUELVE:

PRIMERO: PONER EN CONOCIMIENTO de la parte actora, los documentos presentados por la demandad y que pueden consultarse en el Pdf. 0038 "Respuesta Documentos allegados demandado", alojado en el cuaderno principal del expediente digital rad. 2021-0092, para lo que estime pertinente.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

CTR.

LA JUEZ,

Firmado Por:
Ibeth Maritza Porras Monroy
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Socorro - Santander

¹ Pdf. 0038 del expediente digital rad. 2021-00092

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7f61130e8b5b26a1c6e43bd55ea94b21830f2bb2a4f5368204c69a830d2e0323**

Documento generado en 19/10/2022 03:55:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>